

agroseguro

INFORME SINIESTRALIDAD 2026

30 de abril de 2026

SINIESTRALIDAD 2026

30 de abril de 2026

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2026 es la que se describe a continuación:

• Enero

Enero fue extraordinariamente húmedo, el más lluvioso de los últimos 25 años, con 119,3 mm de precipitación media en la península (un 85% más elevada de lo normal). La sucesión de borrascas atlánticas dejó **lluvias persistentes**, **vientos** fuertes y episodios puntuales de **pedrisco**, afectando especialmente al valle del Guadalquivir, Andalucía interior, Castilla-La Mancha, Extremadura y amplias zonas del levante y sureste. También se registraron áreas con valores de precipitación muy superiores a lo habitual en el interior, sur de Andalucía y noroeste.

La entrada de la borrasca *Harry* (16 de enero) marcó el cambio de patrón en la segunda quincena del mes, con la entrada de aire polar marítimo, vientos fuertes y primeras lluvias generalizadas en la vertiente atlántica. A continuación, las borrascas *Ingrid* (20 de enero), *Joseph* (25 de enero) y *Kristin* (27 de enero) tuvieron especial incidencia, con vientos de hasta 120 km/h, frentes muy activos que saturaron suelos agrícolas, con encharcamientos, escorrentías, y nevadas a 600–800 m.

Aunque la mayoría de los cultivos leñosos se encontraban en reposo vegetativo y sufrieron daños limitados, sí resultaron afectadas aquellas producciones más expuestas o próximas a su fase de recolección. Se declararon siniestros en **cítricos**, **hortalizas** (alcachofa, patata, espinaca, brócoli y zanahoria), **frutos rojos** y **plátano**. Además, como es habitual en esta época del año, se registraron daños ocasionados por **fauna**, así como perjuicios derivados de **inundaciones** y **no nascencia** en los cultivos de **cereal de invierno**.

• Febrero

El mes de febrero combinó temperaturas inusualmente altas con un régimen de precipitaciones excepcionalmente húmedo. Se sucedieron varias borrascas de alto impacto: Leonardo (3–6 de febrero) dejó lluvias extraordinariamente persistentes en las sierras de Cádiz y Málaga, con registros superiores a 200–250 l/m² en solo 24 horas; seguidamente, Marta (7–8 de febrero) intensificó la situación con vientos muy fuertes, precipitaciones abundantes –incluida nieve– e inundaciones en el sur; posteriormente, Nils (10 de febrero) ocasionó un notable temporal de viento; y, por último, Oriana (13 de febrero) cerró el episodio con rachas huracanadas superiores a los 150 km/h en diversos puntos del país.

Estas adversidades climatológicas tuvieron una especial incidencia en Andalucía, donde las **lluvias** muy intensas, el **viento** y las **inundaciones** por el desbordamiento de varios ríos ocasionaron daños importantes en Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén, en cultivos en desarrollo o próximos a la recolección, como olivar, frutos rojos (tanto en producción como en instalaciones), cultivos tropicales (producción y plantación), hortalizas (ajo, zanahoria, espárrago, tomate, brócoli y cebolla), y cítricos (en este caso, también con afecciones significativas en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia).

agroseguro

- **Marzo**

Durante el mes de marzo, se registraron tres episodios de marcada inestabilidad atmosférica que, si bien no fueron generalizados ni especialmente intensos, ocasionaron daños en determinados cultivos y áreas concretas. En primer lugar, la llegada de una DANA durante la primera semana del mes (entre los días 6 y 8) provocó lluvias torrenciales, tormentas eléctricas, episodios de **granizo** y rachas de **viento** intenso. Este episodio tuvo especial incidencia en la Región de Murcia y en el litoral oriental de Andalucía, causando daños principalmente en cultivos **frutales** y, de forma más puntual, en **hortalizas**.

Asimismo, a partir de la tercera semana del mes, y con carácter persistente, se desarrolló la borrasca atlántica de alto impacto *Therese*, de marcado carácter estacional. Este sistema permaneció sobre las islas Canarias y ocasionó daños de baja intensidad por **viento**, fundamentalmente en el cultivo del **plátano** y otros cultivos **tropicales**.

Por último, entre los días 27 y 31 de marzo, se produjo una irrupción de aire frío de origen septentrional que dio lugar a un acusado descenso térmico, con condiciones más propias del invierno que de la primavera. Este episodio provocó **heladas** en **almendro** y, de forma más moderada, en **uva de vinificación** y **frutales**, debido tanto a la irregularidad del descenso de las temperaturas como al estado fenológico de los distintos cultivos afectados. Las principales zonas dañadas se localizaron en el centro y este de Castilla-La Mancha, así como en comarcas interiores de la Región de Murcia y de las provincias de Almería y Granada.

- **Abril**

Abril se ha caracterizado por ser un mes extremadamente cálido y, en términos generales, seco, aunque con una elevada inestabilidad atmosférica que dio lugar a tormentas convectivas intensas, especialmente a partir de la segunda mitad del mes.

Destacan varios episodios relevantes, asociados a situaciones de aire frío en altura (DANA) con acusados contrastes térmicos: entre el 10 y el 13 de abril, se produjo el paso de un frente frío con tormentas, descenso térmico y episodios de lluvia, viento y granizo en amplias zonas del interior y del norte; entre el 18 y el 22 de abril, tuvo lugar un periodo de fuerte calentamiento seguido de tormentas intensas con granizo en varias regiones del centro, este y nordeste peninsular; y entre el 28 y el 30 de abril, se registró un episodio asociado a una DANA con chubascos intensos, pedrisco y rachas fuertes de viento, especialmente en áreas del interior de ambas mesetas.

Estas tormentas han ido acompañadas de **precipitaciones intensas**, rachas de **viento** significativas y, muy especialmente, de numerosos episodios de **pedrisco**, con un notable impacto sobre el sector agrario. Los daños se han concentrado principalmente en explotaciones de **frutales**, **cultivos herbáceos**, **hortícolas** y **viñedo**, ubicadas en áreas del interior peninsular y en zonas de relieve elevado, más propensas a este tipo de fenómenos convectivos.

Desde el punto de vista territorial, las áreas más afectadas por estos episodios se sitúan fundamentalmente en diversas provincias de Castilla-La Mancha y Castilla y León, así como en la provincia de Zaragoza. De forma más puntual, también se han registrado incidencias en las comarcas de Rioja Alta y Rioja Baja (La Rioja), así como en la comarca del Valle del Río Segura, en el interior de la Región de Murcia.

Además, esta inestabilidad atmosférica afectó al **cuajado** de los frutales, especialmente en cultivos de albaricoque, ciruela y melocotón en el sureste, Extremadura, la Comunidad Valenciana y, en menor medida, en el Valle del Ebro.

agroseguro

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de 279.644 ha.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 30 de abril es de **184,40 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	N.º de siniestros	Previsión de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	30.352	127,27
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	39.920	23,82
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	425.078	33,31
TOTAL	495.350	184,40

- c) Los **cultivos** más afectados son **frutales, hortalizas, cítricos, uva de vinificación, herbáceos, frutos rojos y frutos secos**, con un total de **112,83 millones de euros** hasta la fecha, con el siguiente detalle:

Cultivo	Previsión de indemnización (mill. €)
FRUTALES	37,73
HORTALIZAS	20,50
CÍTRICOS	19,27
UVA DE VINIFICACIÓN	13,15
HERBÁCEOS	8,38
FRESÓN Y FRUTOS ROJOS	7,77
FRUTOS SECOS	6,03
TOTAL	112,83

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

II.1. Cítricos

- **Enero**

Durante el mes se registraron daños ocasionados por fuertes rachas de **viento** y otras **adversidades climáticas**, así como episodios puntuales de **pedrisco** de menor intensidad, que afectaron a las principales zonas productoras.

Las variedades de cítricos en fase de maduración o recolección resultaron especialmente perjudicadas, presentando contusiones en la corteza del fruto y pérdidas por desprendimiento debido a la climatología adversa. Los efectos de este episodio se extendieron a las principales áreas de cultivo de Andalucía, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, donde se observaron daños significativos tanto en la producción como en la calidad comercial del fruto.

agroseguro

- **Febrero**

En Andalucía, el paso encadenado de borrascas desde finales de enero y a lo largo de todo febrero provocó daños significativos, especialmente por **lluvias** persistentes, encharcamiento e **inundaciones**, además de **vientos** fuertes, favoreciendo la caída de frutos y un incremento del riesgo de enfermedades fúngicas. Los efectos se concentraron en provincias como Huelva, Sevilla y Córdoba, donde se declararon más de 8.800 hectáreas.

En la Comunidad Valenciana, las borrascas dejaron un fuerte impacto sobre el cultivo citrícola, con episodios de humedad excesiva y **viento** intenso –en algunos casos superior a 100 km/h– que provocaron caída masiva de frutos, daños por rameado y pérdidas en diversas variedades de naranjas tardías, declarándose cerca de 5.000 hectáreas. El efecto del viento también llegó a la Región de Murcia, aunque con menos extensión e intensidad.

- ✓ **Siniestros recibidos**

La superficie declarada por los siniestros ocurridos asciende a 24.890 hectáreas.

- ✓ **Valoración**

El gran número de variedades cultivadas de las distintas especies de cítricos hace que se tenga un amplio calendario de recolección que cubre la mayor parte del año, de forma que la producción citrícola está expuesta prácticamente todo el año a fenómenos climáticos. La exposición al riesgo es alta e incide casi permanentemente sobre los cultivos, generándose siniestros en cualquier mes. Por esta razón, las previsiones de indemnización requieren una continua actualización desde el inicio del año. La de este mes se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	8,14
CATALUÑA	0,40
COMUNIDAD VALENCIANA	7,06
REGIÓN DE MURCIA	3,67
TOTAL	19,27

II.2. Hortalizas

- **Enero**

Las principales hortalizas cultivadas durante el invierno resultaron afectadas por episodios de **lluvia**, **viento** e **inundaciones**. Andalucía y la Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con mayor superficie siniestrada, destacando especialmente los daños registrados en los cultivos de **alcachofa**, **patata**, **espinaca**, **brócoli** y **zanahoria**.

- **Febrero**

En Andalucía y en la Región de Murcia, las borrascas de febrero causaron graves daños en las hortalizas debido a **inundaciones**, encharcamiento prolongado, **viento** extremo y **lluvias**, con afecciones destacadas en **tomate bajo cubierta**, **patata**, **ajo**, **zanahoria**, **espárrago** y **cebolla**.

- **Abril**

Las **lluvias persistentes** ocasionaron encharcamientos y asfixia radicular, afectando tanto a la producción como a la calidad comercial. Por su parte, los episodios de **pedrisco** registrados desde mediados de mes provocaron daños mecánicos directos en las hojas. Asimismo, el viento

agroseguro

de alta intensidad incrementó la rotura del tejido vegetal, con un impacto global de mermas en la producción, pérdida de calidad y retrasos en el ciclo de cultivo.

En total, durante el mes de abril se vieron afectadas más de 1.500 hectáreas de cultivos de **ajo, cebolla, patata, brócoli, acelga y espinaca**. Las zonas más perjudicadas fueron el interior peninsular (Castilla-La Mancha) y diversas áreas productoras del litoral mediterráneo, especialmente la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía.

✓ Siniestros recibidos

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acecidos alcanza las 12.038 hectáreas.

✓ Valoración

La previsión de indemnización se sitúa en **20,50 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	8,54
CASTILLA-LA MANCHA	2,25
COMUNIDAD VALENCIANA	1,56
EXTREMADURA	1,35
REGIÓN DE MURCIA	4,37
Resto	2,43
TOTAL	20,50

II.3. Fresón y frutos rojos

• Enero

La última semana de enero se han registrado en toda Andalucía Occidental valores de pluviometría y viento de notable intensidad. Destacan especialmente las **precipitaciones** intensas ocurridas durante la noche del 27 al 28 de enero, así como las rachas de **viento** muy fuertes en toda la zona productora de frutos rojos.

Los daños se han concentrado principalmente en los **macrotúneles** de protección de los cultivos de **fresón, frambuesa y arándano**. Además del deterioro de las infraestructuras, los cultivos están sufriendo igualmente los efectos de las **lluvias** continuadas y los daños físicos ocasionados por la caída de las propias **instalaciones**.

• Febrero

Nuevamente, las borrascas de febrero tuvieron un impacto especialmente severo sobre los **frutos rojos**, afectando a fresón, frambuesa, arándano y mora. Las **lluvias continuadas**, junto con el **viento fuerte**, provocaron el colapso de **macrotúneles** y otras infraestructuras de protección, dañando tanto la planta como el fruto y dificultando las labores de recolección.

✓ Siniestros recibidos

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 6.301 hectáreas.

✓ Valoración

La previsión de indemnización se sitúa en **7,77 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	7,52
Resto	0,25
TOTAL	7,77

II.4. Frutales

• Marzo

Los días 6 y 8 de marzo, se registraron diversas tormentas que provocaron daños por **pedrisco** localizado y de fuerte intensidad en la Región de Murcia a los frutos recién cuajados.

El episodio del día 6 afectó principalmente a la comarca de Río Segura, con daños en los términos municipales de Molina de Segura, Ojós, Lorquí, Ulea, Villanueva del Río Segura, Alguazas y Archena. Por su parte, el pedrisco del día 8 causó daños mayoritariamente en la comarca Centro, en los municipios de Campos del Río y Mula, así como en la comarca de Noroeste, especialmente en Cehegín.

Asimismo, a finales de mes, el día 30, se produjeron daños por helada en las comarcas del interior de la región y zonas limítrofes de Albacete.

• Abril

Desde mediados de mes, se han registrado tormentas reiteradas de diversa intensidad acompañadas de **pedrisco**, principalmente en la provincia de Zaragoza y en la Región de Murcia. Además, la inestabilidad atmosférica ha afectado al proceso de **cuajado** en los cultivos de **albaricoque, ciruela, pera y melocotón** en el sureste peninsular, Extremadura y la Comunidad Valenciana, así como, en menor medida, en el valle del Ebro.

✓ Siniestros recibidos

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 8.035 hectáreas.

✓ Valoración

La previsión de indemnización se sitúa en **37,73 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	6,93
CATALUÑA	3,22
COMUNIDAD VALENCIANA	1,50
CASTILLA-LA MANCHA	0,50
EXTREMADURA	6,00
REGIÓN DE MURCIA	16,81
Resto	2,77
TOTAL	37,73

agroseguro

II.5. Uva de Vino

• Abril

Las **heladas** registradas a finales de marzo, especialmente el día 30, así como las ocurridas durante los primeros días de abril (asociadas a episodios de entrada de aire frío), provocaron pérdidas severas de producción. Estas heladas causaron necrosis de brotes, pérdida de yemas y reducción del número de racimos, generando mermas directas en la producción e incluso retrasos en el ciclo del cultivo, con especial incidencia en zonas del interior peninsular, como Castilla-La Mancha, Castilla y León (Ribera del Duero y Rueda), La Rioja y Galicia.

Posteriormente, en estas mismas áreas, entre mediados y finales de abril, se incrementaron los episodios tormentosos acompañados de **pedrisco**, que causaron daños directos en brotes, hojas y futuros racimos, afectando a la cosecha en curso.

✓ **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 21.552 hectáreas.

✓ **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **13,15 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA-LA MANCHA	7,98
CASTILLA Y LEÓN	3,38
Resto	1,79
TOTAL	13,15

II.6. Herbáceos

• Abril

Se han declarado más de 37.000 hectáreas afectadas, más de la mitad debido a daños causados por **fauna**, un fenómeno habitual en esta época del año. Asimismo, más de 12.000 hectáreas han resultado dañadas por episodios de **pedrisco**, localizados en su mayor parte en las principales zonas productoras de las dos Castillas.

✓ **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 143.699 hectáreas.

✓ **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **8,38 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
CASTILLA-LA MANCHA	2,73
CASTILLA Y LEÓN	4,12
Resto	1,53
TOTAL	8,38

agroseguro

II.7. Frutos secos

- **Abril**

Las **heladas** registradas a finales de marzo, especialmente el día 30, así como las ocurridas durante los primeros días de abril (asociadas a episodios de entrada de aire frío), provocaron pérdidas severas de producción en el cultivo de **almendro**, tanto por daños directos por helada como por un **deficiente cuajado**. Posteriormente, entre mediados y finales de abril, se incrementaron los episodios tormentosos con **pedrisco**, que causaron daños directos en el fruto.

Las zonas más afectadas se concentraron en Castilla-La Mancha y Andalucía, y en menor medida en Aragón, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, con un efecto global de merma significativa de la producción.

- ✓ **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 14.075 hectáreas.

- ✓ **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **6,03 millones de euros**, que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	0,80
CASTILLA-LA MANCHA	3,77
Resto	1,46
TOTAL	6,03

Madrid, 13 de mayo de 2026

agroseguro

agroseguro.es

agro@agroseguro.es
91 837 32 00

C/ Gobelias, 23
28023 Madrid